

V. EMPLEO Y PENSIONES

Gabriel Urrutia, Jaime Ávila y Jorge Estrada¹

Con el fin de generar propuestas a implementarse en el sexenio 2013-2018, en este capítulo se presenta el diagnóstico y análisis de los sectores de empleo y pensiones en México. Utilizando distintas fuentes, se han identificado áreas principales donde el nuevo gobierno puede observar diferentes líneas de acción. Destacan los problemas de informalidad y desempleo, así como la ineficiencia en el sistema de pensiones.

INTRODUCCIÓN

El tema de empleo y pensiones se ha convertido en una cuestión de gran relevancia a nivel mundial. En México también lo es. Desde una perspectiva macroeconómica, el empleo depende de los niveles de actividad económica, medidos por el producto interno bruto (PIB). A la vez, el empleo impacta otras variables como el ingreso, la pobreza, los salarios e inclusive, la felicidad.

Las pensiones son el resultado de los esfuerzos de la vida laboral de los empleados. Estas consisten en los apoyos económicos que permiten a las personas vivir con dignidad, luego de su vida laboral. Los avances en ciencia y tecnología han posibilitado el aumento en la esperanza de vida de las personas. Por su parte, esto ha también significado fuertes presiones a los sistemas de pensiones; muchos de los cuales demandan atención urgente.

Existen entidades como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que proveen la seguridad social en México. Su misión es la de garantizar el derecho a la salud y asistencia médica para el bienestar individual y colectivo. El artículo 123 de la constitución enuncia que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. En la práctica, ¿qué tanto se cumple este precepto constitucional?

El presente estudio pretende ofrecer un diagnóstico y un análisis de la situación actual del empleo en México, para posteriormente realizar propuestas a implementarse durante el sexenio presidencial 2013-2018. Se mencionarán los retos y áreas de oportunidad que presentan los temas de empleo y pensiones. El trabajo estará conformado de la siguiente manera. La siguiente sección introducirá con mayor claridad estos temas. Luego, se revisarán algunas de los principales aportes que la literatura especializada presenta sobre esta cuestión. Después, se presentarán el diagnóstico y el análisis de estos sectores. Las propuestas principales se detallarán posteriormente. Finalmente, se incluyen algunas conclusiones.

¹ Los puntos de vista expresados en este documento corresponden únicamente a los autores y no necesariamente reflejan las ideas del ITESM.

MARCO TEÓRICO

Antes de comenzar con el diagnóstico, análisis y propuestas de los sectores de empleo y pensiones en México, es importante dejar en claro algunos de los conceptos y elementos que se utilizarán en el escrito.

La misión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2011) es promover oportunidades para que las personas que deseen trabajar, tanto hombres como mujeres, puedan encontrar un trabajo digno y contar con derechos que sean respetados.

La seguridad social – o protección social – es un concepto del bienestar que permite a las personas cubrir sus necesidades socialmente reconocidas, como la salud y el desempleo. La OIT señala que la promoción de la seguridad social puede favorecer la paz social, para así impulsar el crecimiento y la estabilidad y, por ende, la competitividad. Por lo tanto, el gobierno federal debe promover un sistema sano de seguridad social, tanto por la calidad en el servicio, como en el financiamiento del mismo.

Es importante recalcar que, durante las fechas en que se redacta este escrito, existe un debate dentro del Congreso de la Unión en relación a la reforma laboral. Entre los puntos principales de la reforma se encuentran los contratos a prueba y por horas, así como la subcontratación. Asimismo, se destaca la transparencia en los sindicatos como una importante transformación en la historia del país. Todo parece indicar que buena parte de la reforma será aceptada, por su parte, será importante dar seguimiento a sus efectos con el fin de depurarla.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La presente sección incluirá algunos de los trabajos y escritos más importantes en los sectores de empleo y pensiones. A través de la identificación de los problemas más importantes en estas áreas, se establecerán los ejes principales sobre los que girará nuestro análisis.

Si bien desde hace ya décadas, el empleo informal ha funcionado como una importante opción ante el desempleo en México, dicha alternativa no deja de causar preocupación en cuanto fenómeno social y económico. Bosch y Maloney (2007) encuentran evidencia de una varianza mayor en el nivel de salarios en el sector informal que en el sector formal, por su parte, como encuentran Gong y van Soest (2001) y Nickell (1997), la movilidad laboral se da por la diferencia en los salarios y no tanto por su percepción de informalidad o formalidad. Bennett y Rablen (2012) señalan la importancia de mantener incentivos adecuados en el sector formal para poder lograr la retención de trabajadores a la vez que la mayor eficiencia para el país. Ellos comentan que, para disminuir la informalidad, es adecuado disminuir los costos en el sector formal en lugar de incrementarlos en el informal.

Levy (2006) identifica que la seguridad social es la pieza central de la política social en México. Sugiere que las instituciones con comportamiento de búsqueda de rentas, como

las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), incrementan los impuestos de la seguridad social. Tanto Levy como Loayza y Sugawara (2009) comentan que lo anterior disminuye tanto la productividad como el nivel del PIB. Por ende, es fundamental analizar la movilidad dentro del sector formal e informal, y encontrar maneras de fomentar los empleos formales.

Duval y Orraca (2008), así como Cunningham y Bustos (2011) concluyen que las personas entran al sector informal a temprana edad. En los años más recientes, los jóvenes han ido acrecentando la rapidez con la que entran a ese sector. O'Higgins (2001) menciona que es necesario enfocar fuerzas hacia el mercado laboral en la población joven incentivando el reclutamiento de los jóvenes. A la luz de las conclusiones anteriores, el presente trabajo analizará cuidadosamente el tema del empleo en jóvenes, para determinar si existen oportunidades para un sector que representa un amplio porcentaje del total de la población.

En el apartado de pensiones, Kato-Vidal (2008) señala que el balance en el sistema de ahorro para el retiro, en México, no ha sido totalmente satisfactorio, pues son pocos los beneficios a más de diez años de su implementación. Comenta que la baja cobertura y los bajos rendimientos para los ahorradores indican que aún resta mucho por hacer en este tema. Aguila, Díaz, Manqing, Kapteyn y Pierson (2011) así como López-Cervantes, Durán y Villanueva (2011) señalan que es crítico entender la complejidad del fenómeno del incremento en la esperanza de vida de los mexicanos, para así crear buenas políticas públicas. Igualmente, que el cambio demográfico plantea necesidades de salud, actuales y futuras, que no empatan con la actual oferta de servicios médicos del país.

En resumen, de la literatura disponible se pueden identificar algunos ejes principales de posible mejora en el campo laboral y de las pensiones en México, a saber: desempleo, informalidad e ineficiencia en el sistema de seguridad social. Es fundamental la implementación de incentivos en el sector formal. Asimismo, es conveniente analizar la variabilidad de los salarios, tanto en el sector formal como en el informal. A partir de estudiar el sector de pensiones en México, pueden crearse políticas que presenten mayores beneficios a los ahorradores, así como mitigar el efecto del cambio demográfico.

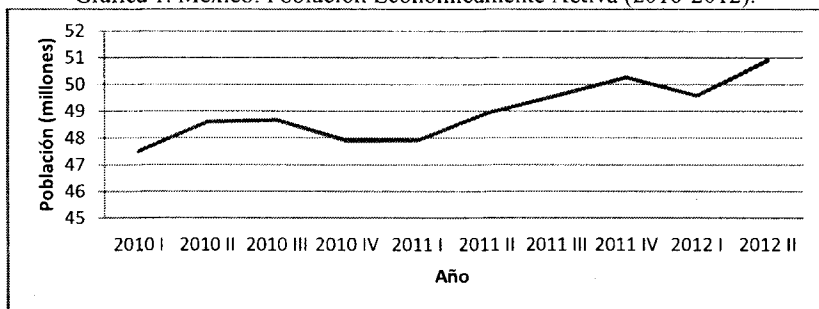
DIAGNÓSTICO

A partir del marco teórico y la breve revisión de la literatura, es preciso mostrar un diagnóstico que contemple la situación actual del empleo y las pensiones en México. Se expondrán cuadros, gráficas y cifras que permitirán describir estos importantes temas. Además, se mencionarán las principales problemáticas en estos sectores. Primero se observarán algunos aspectos del empleo, como los principales indicadores, salarios mínimos, desempleo e informalidad, para después considerar los del rubro de pensiones, especialmente aquellos relacionados con las reformas al sistema de seguridad social.

Indicadores de empleo

La gráfica 1 muestra la población económicamente activa (PEA) para los últimos tres años. En el 2012, la PEA es de cerca de 51 millones de personas. De éstas, 48.5 millones se encuentran laborando, mientras que 2.5 millones se encuentran desempleadas. Del total de personas ocupadas, 66% son asalariadas, mientras que el 23% son empleados por cuenta propia. El 5% son empleadores y 6% trabajan sin recibir remuneración alguna. 30 millones de la PEA son hombres, mientras que 18.5 millones son mujeres.

Gráfica 1. México: Población Económicamente Activa (2010-2012).



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Salarios Mínimos

En el cuadro 1, se pueden apreciar los diferentes salarios mínimos en las distintas regiones del país. Es importante mencionar que los salarios mínimos deben garantizar buenas condiciones de empleo.

Cuadro 1. México: Salario Mínimo por Área Geográfica (MXN).

Año	Área A	Área B	Área C
2011	59.82	58.13	56.70
2012	62.33	60.57	59.08
Variación Porcentual	4.2	4.2	4.2

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

El cuadro 2 presenta las tasas de crecimiento anual promedio del salario mínimo real de algunos países latinoamericanos. Realizando una comparativa entre las principales economías de América Latina, es posible observar que, de 2000 a 2010, México ha tenido un incremento de salario mínimo real de apenas 0.1% lo cual equivale al crecimiento más bajo de la región, sólo por delante de El Salvador y República Dominicana. En Argentina y Brasil, el aumento al salario mínimo fue 124 y 68 veces más con respecto al aumento del poder adquisitivo en México. El tradicional debate, de acuerdo a Gramlich, Flanagan y Wachter (1976), es si es conveniente incrementar los salarios mínimos, aunque eso

ocasiona una confrontación entre un salario más alto pero una menor probabilidad de tener un empleo.

Cuadro 2: Tasa de Crecimiento Anual Promedio: Salario Mínimo Real (2000-2010).

País	Salario Mínimo Real
Argentina	12.4
Brasil	6.2
Chile	2.4
El Salvador	0
Guatemala	1.4
Honduras	9.1
México	0.1
República Dominicana	-0.7

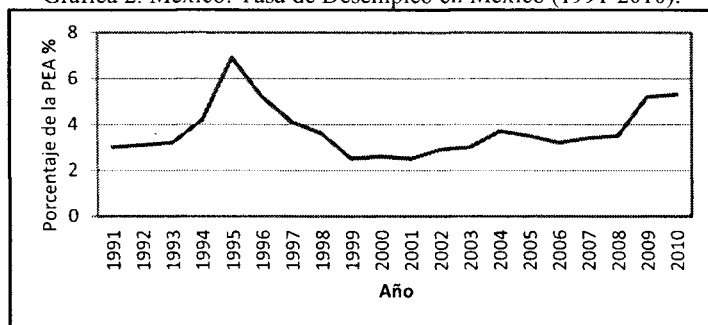
Fuente: Elaboración propia con datos de la OIT.

Desempleo e Informalidad

Un desempeño económico adecuado puede propiciar la creación de empleos y por ende, una caída en la tasa de desempleo. Por ejemplo, en México, el desempleo se ha visto severamente afectado por las crisis económicas de 1994 y de 2008. Actualmente, la tasa de desempleo ha bajado para ubicarse cerca de un 5%. La gráfica 2 presenta la tasa de desempleo en México desde 1991.

Quedan algunas cuestiones por analizar. Según datos de la OIT (2011), México tiene una tasa de participación estacional; tanto los jóvenes como la población adulta ingresan a trabajar durante el segundo y tercer trimestre del año, para después disminuir la oferta. Sin embargo, la tasa de participación media de la población permanece en alrededor del 43%. La OIT (2010) señala que la relación de desempleo juvenil sobre desempleo general es de 1.51; sin duda, una de las más bajas de América Latina.

Gráfica 2. México: Tasa de Desempleo en México (1991-2010).



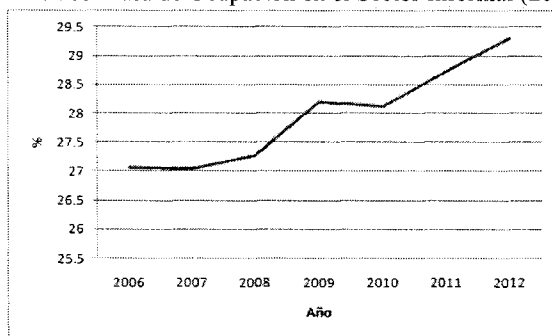
Fuente: Elaboración Propia con datos del INEGI.

El INEGI (2012) define el sector informal como todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como

empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares. La informalidad conlleva frecuentemente la evasión de impuestos, pero a la vez, le impiden al trabajador gozar plenamente de la protección y los servicios que la ley y el Estado pueden proporcionarle.

A pesar de que hubo un aumento en la PEA de 2 millones de personas del 2011 al 2012, la cantidad de trabajadores en el sector informal se incrementó en cerca de 830 mil personas. En términos porcentuales, el cambio en informalidad fue 28.74% a un 29.35% de la PEA, según datos del INEGI. Es decir, 3 de cada 10 trabajadores se encuentran en el sector informal, para totalizar 14.762 millones de personas. La tasa de ocupación en el sector informal, como se muestra en la gráfica 3, ha aumentado a partir del 2006, y este incremento ha sido notable desde el 2009.

Gráfica 3. México: Tasa de Ocupación en el Sector Informal (2006-2012).



Fuente: Elaboración Propia con datos del IMSS.

Existen otros indicadores que se pueden tomar en cuenta para analizar la informalidad. Por ejemplo, el INEGI, en su Censo de Población y Vivienda (2010), presenta estadísticas sobre las prestaciones laborales y sociales en los trabajadores. De los casi 29 millones de trabajadores asalariados, sólo el 62% recibía prestaciones sociales y laborales. En el 2000, 67.8% de los trabajadores asalariados tenía acceso a algún tipo de prestación. Este último dato indica que las prestaciones han llegado a menos trabajadores con el paso de los años por lo que es vital poder garantizar buenas condiciones laborales en el sector formal para evitar su incorporación al sector informal.

Composición de empresas

Ochoa (2002) comenta que la informalidad impide la utilización más eficiente de los recursos y mejoras de la productividad. Por ello, es importante fomentar el acceso de micro, pequeñas y medianas empresas al sector formal. De acuerdo a datos del Censo Económico 2009 del INEGI y, como se muestra en el cuadro 3, existen aproximadamente 5.1 millones de empresas. No obstante, las micro y pequeñas empresas produjeron solamente un 6.4% de la producción total. Debido a lo anterior, es fundamental procurar el apoyo hacia estas empresas, permitiendo un mayor acceso al crédito a través de las instituciones financieras, así como de la formación de capital humano. Éste debe ser

creado a través de capacitación y formación empresarial y, posteriormente, permitir un mejor desempeño de la economía nacional.

Cuadro 3: Unidades Económicas y Producción Bruta Total en México.

Tipo de Empresa	Unidades Económicas (%)	Número de Empresas	Producción Bruta Total (%)
Microempresa	95	4,897,142	2.3
Pequeña	4	221,194	4.1
Mediana	0.8	15,432	16.5
Grande	0.2	10,288	77.1
Total	100	5,144,056	100

Fuente: Elaboración Propia con datos del INEGI.

Berry (2002) comenta que en muchos países latinoamericanos, si el sector de pequeñas y grandes empresas no funciona correctamente, el desempeño económico general del país puede ser insatisfactorio, especialmente en las áreas de creación y distribución del ingreso. Además, es necesario que los empleados de las pequeñas y medianas empresas puedan contar con buena cobertura de seguridad social para poder evitar la informalidad.

PENSIONES

El sistema de pensiones en México fue reformado en 1997. Vega (2005, 12) menciona:

La reforma de pensiones fue instrumentada como respuesta a la preocupación sobre los bajos niveles de ahorro privado y el desequilibrio financiero insostenible de los esquemas públicos de pensiones. Sus principales metas fueron el incremento del ahorro privado y asegurar un sistema de pensiones financieramente viable.

Si bien la privatización del sistema de pensiones, a través de las AFORES, ha disminuido el problema para el gobierno, no ha podido ser completamente eficiente, por lo que se presentarán propuestas para su mejora. Por otro lado, se considera que el rol de la administración pública es de suma importancia para implementar políticas que favorezcan la competitividad.

La Reforma

El sistema de pensiones mexicano es financiado a través de contribuciones mensuales del empleado, el empleador y el gobierno. La reforma sólo cambió las contribuciones del gobierno al sistema de pensiones mediante la introducción de la cuota social que es equivalente a 5.5% del salario mínimo del Distrito Federal y cuyo valor se ajusta con la inflación (Vega, 2005). El cuadro 4 presenta las contribuciones realizadas antes de 1997 y posterior a la reforma.

Antecedentes de la Reforma

El sistema de pensiones en México al igual que en muchos países latinoamericanos, como Chile, Colombia y Argentina, se ha tenido que reformar drásticamente. El principal cambio que se dio fue la modificación del sistema de uno de reparto a uno privado de capitalización individual. El mayor problema por el que se tuvo que dar esta transformación fue la evolución de perfil demográfico que sufrió el país ya que, al aumentar la esperanza de vida, se genera una mayor carga demográfica para la PEA. Los datos más recientes muestran que la estructura poblacional en México se encuentra como se muestra en la gráfica 4 y una proyección de la Comisión Nacional de Población (2012) revela que para 2050 esta estructura se modificará significativamente. Esta última se presenta en la gráfica 5.

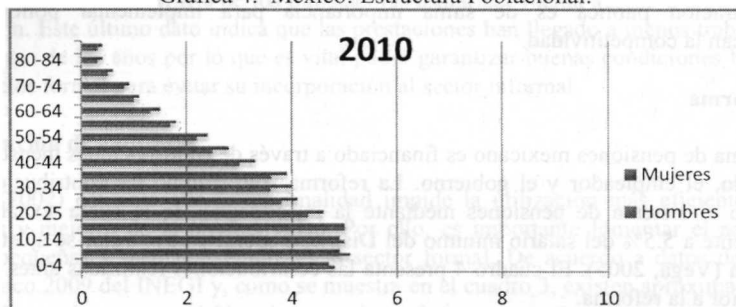
Cuadro 4. México: Contribuciones al sistema de pensiones del IMSS.

	Antes de 1997			Después de 1997		
	Empleado	Empleador	Gobierno	Empleado	Empleador	Gobierno
Reparto	2.125	5.95	0.425	1	2.8	0.2
Cuentas Individuales	0	2	0	1.125	5.15	0.225 + cuota social
Total	2.125	7.95	0.425	2.125	7.95	.425 + cuota social

Fuente: Elaboración Propia con datos de Vega (2005).

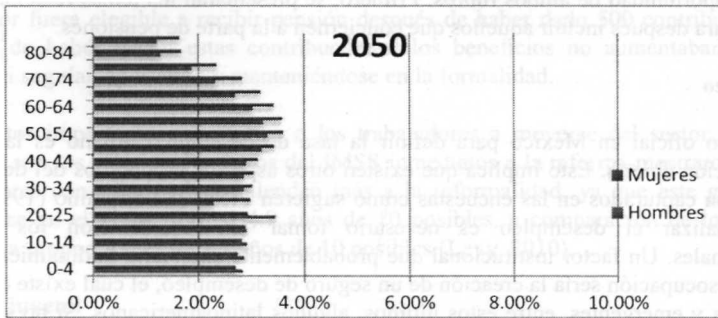
En 1992, a través de una reforma al sistema de pensiones, se agregó una nueva opción para los trabajadores, en la que se abrieron cuentas de capitalización individual, a través de la cual cada individuo se retiraría con sus propios ahorros más la aportación del empleador y la del gobierno; esto en lugar de retirarse con el dinero de los trabajadores activos.

Gráfica 4. México: Estructura Poblacional.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfica 5. México: Estructura Poblacional.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del CONAPO.

Esta nueva opción no era suficiente debido a la insostenibilidad del sistema viejo, la crisis financiera del IMSS y el gasto que tendría que hacer el gobierno para poder cubrir a todos los futuros pensionados. Lo anterior obligó al gobierno a que se diera una nueva reforma al sistema de pensiones más drástica, en la que el sistema de reparto sería sustituido en su totalidad por el sistema de capitalización individual a partir del primero de julio de 1997. Estas cuentas serían manejadas por las AFORES.

Sistema actual

Según la Asociación Mexicana de Afores (2012), esta reforma fiscal ha sido una de las más trascendentes para la seguridad social del país, ya que se protege a sí misma contra el dinamismo de las estructuras de la población. La capitalización individual incrementó el ahorro nacional, promovió el dinamismo financiero y es una fuente confiable de capital a largo plazo. Sin embargo, como menciona Soto (2006) el sistema de ahorro individual no toma en cuenta la precariedad laboral, los bajos sueldos, el empleo informal y periodos de desempleo, los cuales impiden a los trabajadores realizar los aportes necesarios para tener una pensión suficiente.

Algunos aspectos positivos de esta reforma es que ha traído consigo diversos efectos en la economía mexicana, y el principal cambio se encuentra en el incremento del ahorro financiero interno del país ya que aumentó de 42.2% del PIB en 1997 a 54.95% en junio de 2007 (Angeles, 2008). Por otro lado esta reforma contribuyó a la mejora de los esquemas de reparto, haciendo que estos recursos ahorrados sean propiedad del trabajador, además vinculando el esfuerzo de los ahorros del trabajador con los beneficios en rendimientos de los mismos.

ANÁLISIS

La presente sección expondrá el análisis de los sectores de empleo y pensiones. Luego de haber establecido un diagnóstico, se utilizarán ejemplos de otros países para determinar si son aplicables al caso mexicano. Además, se explicarán las principales problemáticas y

áreas de oportunidad de ambos rubros. Primero, se presentarán los temas relacionados al empleo para después incluir aquellos que conciernen a la parte de pensiones.

Desempleo

El término oficial en México para definir la tasa de desempleo urbano es la tasa de desocupación abierta. Esto implica que existen otros aspectos escondidos del desempleo que no son capturados en las encuestas como sugieren Fleck & Sorrentino (1994). Para poder analizar el desempleo es necesario tomar en consideración los factores institucionales. Un factor institucional que probablemente cambiaría la dinámica de esta tasa de desocupación sería la creación de un seguro de desempleo, el cual existe en países avanzados y emergentes, entre estos últimos, algunos latinoamericanos. Si no se cuenta con dicho seguro, se orilla al trabajador a que esté en constante búsqueda de empleo para subsistir o de que se auto emplee para conseguir un ingreso. Por otro lado, de no contar con dicho seguro, el desempleado podrá aceptar un trabajo que no es eficiente de acuerdo con su nivel de productividad, agudizando la ineficiencia del mercado laboral.

Velásquez (2003) menciona que México cuenta con apoyos para el desempleado como el SAEBE (Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo), o el seguro de desempleo del Distrito Federal. No obstante estos apoyos no son suficientes y su cobertura es muy limitada. El mismo autor evalúa otros seguros de desempleo alrededor del mundo, mostrando que existen alternativas para que el desempleado pueda subsistir en su periodo de desocupación sin afectar las finanzas públicas. Una de estas maneras es la creación de una prima cubierta por el empleado para que se pueda sostener, en dado caso de quedar desempleado. De esta manera, podrían reducirse los costos de despido de las empresas y no se crearían perturbaciones al mercado laboral como la sobreprotección o creación de incentivos a permanecer desempleado. Según estimaciones recientes, se pueden crear esquemas donde el trabajador, luego de hacer aportaciones del 1% de su salario base, después de un año de trabajo, pueda quedar respaldado hasta por 6 meses en caso de ser despedido, recibiendo el equivalente a 50% de su sueldo. (Acosta, Aldana, Cantú, González, Morales, 2012).

Informalidad

Loayza et al. (2009) señalan que la informalidad es un gran problema social, ya que no sólo demuestra la ineffectividad de los mercados laborales, sino también que las actividades informales utilizan recursos públicos para su funcionamiento. Lo anterior contribuye a disminuir la productividad del sector formal. Además, mencionan que la alta informalidad es preocupante porque denota una distribución inadecuada de los recursos y una utilización ineficiente de los servicios gubernamentales, lo cual puede comprometer las perspectivas de crecimiento del país. Los mismos autores argumentan que, en México, la informalidad es resultado de una combinación de las deficiencias de los servicios públicos y un marco regulatorio gravoso para las empresas formales.

Espinosa & Sinha (2000) ya comentaban que era necesario analizar la estructura del sector formal e informal después de la reforma de 1997, ya que el sistema anterior a esta reforma presentaba ciertos incentivos a que las personas no se mantuvieran por un tiempo

prolongado en el sector formal. Antes de la reforma, el sistema fue diseñado para que el trabajador fuera elegible a recibir pensión después de haber dado 500 contribuciones y, después de haber hecho estas contribuciones, los beneficios no aumentaban en gran medida si seguían aportando y manteniéndose en la formalidad.

Otro factor importante que motiva a los trabajadores a moverse del sector formal al informal son los salarios. Registros del IMSS inmediatos a la reforma mostraron que los trabajadores con salarios bajos tienden más a la informalidad, ya que este grupo sólo permanece en el sector formal 4.9 años de 10 posibles, a comparación de los salarios altos cuya proporción es de 7.7 años de 10 posibles (Levy, 2010).

Empleo juvenil

Clark y Summers (1982) ya identificaban el desempleo juvenil como un problema importante, el cual no ha logrado resolverse hasta la fecha. Dichos autores argumentaban que el problema del empleo para los jóvenes era la escasez de trabajos, así como el desempleo total. Ellos señalaban que la reducción de 1% en la tasa de desempleo de los varones en edad de su máximo rendimiento incrementaría la proporción de jóvenes que están empleados en 4%. Este último podría deberse a dos razones: la reducción en el desempleo y el aumento en la participación. También, consideraban que el problema no era por la falta de deseo de trabajar, sino por la inhabilidad de encontrar las vacantes. Estas últimas eran poco promocionadas. Muchas de estas características del problema se siguen presentando en el presente, lo que refleja la desatención del Estado al problema de desempleo juvenil.

O'Higgins (2001) comenta sobre políticas que promoverían a los empleadores contratar a más jóvenes en lugar de a las personas adultas. Sin embargo, muchas veces los jóvenes no cuentan con las características y habilidades necesarias para competir con los trabajadores más experimentados. Nickell (1997) señala que tanto la diferencia en los salarios como en la tasa de desempleo de los jóvenes se ha acrecentado con el paso de los años. Por ello, sería conveniente aplicar políticas destinadas a mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, para garantizar la oportunidad a todos.

Pensiones

Gasto en Seguridad Social

Los sistemas de seguridad social tienen múltiples objetivos: reducir y prevenir la pobreza, disminuir la desigualdad de ingresos, entre otros. En términos de seguridad social, ¿qué se ha realizado en otros países alrededor del mundo? De acuerdo a la OIT (2011), los sistemas mundiales funcionan por medio de esquemas de transferencia sustentados por las economías nacionales, principalmente a través de la economía formal.

En el cuadro 5, se observa como el gasto en seguridad social en México, como porcentaje del PIB, es menor con respecto al porcentaje mundial y de Latinoamérica. El promedio de Latinoamérica es alto debido a que países como Argentina y Chile, destinan un

porcentaje mayor a este importante rubro. En la actualidad gran parte del gasto gubernamental en seguridad social no cumple con su verdadero objetivo, ya que tiene efectos redistributivos limitados, fomenta la informalidad y puede crear incentivos a la evasión de las leyes fiscales, además de reducir la productividad del trabajo y crecimiento del país (Levy, 2010).

Cuadro 5: Gasto en Seguridad Social (como % del PIB).

Región/País	Gasto en Seguridad Social
Mundo	5.72
Latinoamérica y Caribe	7.63
Argentina	8.49
Chile	5.37
Jamaica	0.51
México	4.5
Estados Unidos	8.9

Fuente: Elaboración Propia con datos de la OIT.

PEA Asegurada

Como se muestra en el cuadro 6, poco más de un tercio de la PEA, en México, cuenta con un tipo de seguro: 29.96% lo hacen a través del sector privado y el resto lo hace a través del sector público. Lo anterior indica que falta asegurar a 62.43% de la PEA. Es importante encontrar maneras que permitan poder asegurar a más trabajadores, para así impulsar el crecimiento y la estabilidad y, por ende, la competitividad.

Cuadro 6. México: PEA asegurada según institución (2012).

Concepto	Población	Porcentaje
PEA asegurada sector privado	14,352,841	29.96%
IMSS Asegurador	14,352,841	29.96%
PEA asegurada sector público	3,644,364	7.61%
ISSSTE	2,644,359	5.52%
IMSS RJP (Régimen Jubilaciones y Pensiones)	385,942	0.81%
ISSFAM (Fuerzas Armadas de México)	266,070	0.56%
Universidad públicas estatales	134,125	0.28%
Petróleos Mexicanos	120,431	0.25%
Comisión Federal de Electricidad	81,269	0.17%
Sociedades nacionales de crédito	5,033	0.01%
Poder Judicial	4,221	0.01%
Banco de México	2,914	0.01%
Total PEA asegurada	17,997,205	37.57%
Total PEA no asegurada	29,903,772	62.43%

Fuente: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010 con datos del INEGI, IMSS y Auditoría Superior de la Federación (en Banco de México, 2012).

Edad de Jubilación

Para 2010, la esperanza de vida en México era de 75.7 años según cifras del Consejo Nacional de Población (2012). En muchos países de Latinoamérica, la esperanza de vida se encuentra en aumento y se acerca a los niveles de los países desarrollados. De acuerdo a Jackson, Strauss y Howe (2009), existen dos retos que deben atenderse urgentemente: 1) el diseño de sistemas de retiro nacionales que permitan mantener a la población anciana sin imponer una carga mayor en los jóvenes y 2) incrementar la esperanza de vida de las personas mientras se encuentran jóvenes y creciendo.

Los sistemas de pensiones representan costos y riesgos a las finanzas públicas del país, ya que el costo anual pensionario del IMSS – en miles de millones de pesos – pasó de 19.5 en 2006 a 48.2 en 2012, es decir, 2.5 veces más. Otros sistemas de pensiones, como el ISSSTE, CFE o PEMEX, han visto como el costo pensionario también ha incrementado para ellos, por lo que representan una carga cada vez mayor para la población trabajadora, un rubro de la cuenta pública que está muy cercano a representar problemas críticos de financiamiento.

Áreas de Oportunidad

La infraestructura de todo sistema pensionario es clave para su funcionamiento y representa un factor clave para su aportación en el crecimiento del sistema económico del país. Un área de oportunidad es que los portafolios de inversión de estos fondos sean más flexibles en cuanto al monto permitido para invertir en instrumentos privados que puedan generar un mayor rendimiento y así mayor bienestar para los trabajadores. Valente (1989) menciona que esta necesidad se presenta desde 1981 y propone que estos fondos puedan ser invertidos en instrumentos financieros internacionales para así lograr una mayor rentabilidad, cosa que se ha podido ir haciendo recientemente al permitir a las administradoras de fondos la inversión internacional.

Si bien se han establecido normas por parte de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para la reducción de comisiones y la diversificación de las inversiones, al compararse a México con otros países, aún queda mucho por hacer. Según datos de la OCDE, en México sólo alrededor del 15% de las inversiones son invertidas en acciones, mientras que en países como Chile y Estados Unidos las tasas son alrededor de 40 y 45% respectivamente. Otro dato interesante es la inversión extranjera en estos fondos ya que, en México, sólo el 8.4% se destina a inversión foránea, mientras que en Chile el 36.5% de los activos totales. Por lo que se considera que es necesario que el país, el cual tiene un alto crecimiento en fondos de pensiones, siga la tendencia global de diversificación hacia inversión foránea de las inversiones para poder dar mayores beneficios a los usuarios.

PROPUESTAS

A partir del diagnóstico y análisis elaborado, se presentarán cuatro propuestas que pretenden ofrecer una solución parcial a los problemas encontrados.

Objetivo I: Fomentar el desarrollo y calidad de las instituciones para lograr el acceso al sector formal por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Uno de los aspectos principales que debe de ser reforzado para alcanzar mejores condiciones hacia los trabajadores es la legalidad y que las instituciones laborales como el IMSS hagan que se cumpla la ley. Esto debido a que las empresas que basan sus actividades en un contexto de legalidad, crean empleos más productivos y proveen mejores prestaciones a sus trabajadores. Levy (2010) comentaba que es importante fomentar la competencia en el país ya a que incrementa la productividad laboral. Asimismo, el autor menciona que, en la actualidad, existen muchos atajos que pueden tomar las empresas para burlar a las instituciones como el cambio de razón social y el cambio de domicilio fiscal, o simplemente actos explícitos de corrupción.

Por ejemplo, Brasil, en 1996, implementó un programa que consolidaba los impuestos y las contribuciones a la seguridad social. Este programa es conocido como *Simples* y consolidó los impuestos y contribuciones a la seguridad social en un único pago e, inclusive, redujo algunos impuestos. *Simples* tuvo un efecto significativo en la proporción de empresas que obtuvieron licencias para operar, pagaron impuestos y están registradas como entidades legales. Muchas de las empresas que optaron por la formalidad, en Brasil, consiguieron un nivel mayor de ingresos y ganancias. (Fajnzylber, Maloney, Montes-Rojas, 2008) En vista a lo anterior, es necesario fomentar la formalización en las empresas y lograr que éstas la valoren. McKenzie y Woodruff (2006) encontraron que la mayoría de las empresas no acudían al sector formal, no por ser costoso o consumidor de tiempo, ni porque los costos de operar como empresas registradas fueran muy altos, sino porque eran muy pequeñas como para sacarles provecho. Una campaña de promoción de formalización podría permitir que más empresas ingresaran a este sector. La creación de un programa como *Simples* en México es una alternativa plausible.

Objetivo II: Establecer un seguro de desempleo.

La creación de un seguro de desempleo es necesaria para la protección del trabajador, sobretudo en mercados laborales inestables de salarios bajos, como el de México. No obstante se debe tener cuidado con posibles situaciones o incentivos perversos que puede generar este seguro. Entre ellos se encuentra el abuso por parte del trabajador al quedar desempleado a propósito, sólo para obtener los beneficios de dicho seguro (Velázquez, 2003).

Un ejemplo de un país que ha establecido un seguro de desempleo es Chile. Este es un caso de éxito en la implementación de un seguro de desempleo en América Latina. El diseño eficiente de este seguro de desempleo se debe en gran parte por la vasta experiencia del país en la administración de cuentas de capitalización individual. Este

sistema elimina los incentivos al abuso del mismo ya que los recursos los aporta el trabajador, además es redistributivo ya que cuenta con un fondo solidario que transfiere recursos a los trabajadores con fondos insuficientes en sus cuentas (Acevedo, Eskenazi, Pagés, 2006).

Velázquez (2003) menciona algunas acciones en las que el estado Mexicano podría basarse. Estas son: la cobertura estaría diseñada para todos los asalariados del sector privado. Entre los principales beneficios se encuentran que, en caso de despido, se le otorgan al trabajador 5 meses de sueldo: 50%, 45%, 40%, 35% y 30% respectivamente y, en el caso de que los recursos acumulados en la cuenta individual no sean suficientes, se recurre al Fondo Solidario. Para acceder a los recursos de la cuenta individual es necesario terminar una relación laboral y haber realizado 12 meses de contribuciones al Seguro y para poder acceder al Fondo Solidario son necesarios 12 meses de contribuciones continuos, además de haber sido despedido por causa no imputable al trabajador, haber agotado los recursos de la cuenta individual y no haber sido beneficiario del Seguro más de 2 veces en los últimos cinco años. El financiamiento consiste en que el empleador aporta 2.4% del sueldo del trabajador, el trabajador destina 0.6% y el Estado otorga 12 millones de dólares anuales.

El seguro de desempleo sería accesible a aquellas personas desempleadas y que han formado parte del sistema de seguridad social previo a su etapa de desempleo. El gobierno decidirá si el candidato cumple con los requisitos para recibir y continuar recibiendo el seguro de desempleo. Entre ellos, la persona deberá mostrar evidencia que ha buscado trabajo. El seguro cubrirá la cantidad máxima de seis meses y, de acuerdo a Acosta et al. (2012), sería posible que el trabajador pudiera quedar respaldado hasta por 6 meses aportando una prima de alrededor del 1% de su salario mensual, recibiendo el 50% de su sueldo durante su cobertura.

Objetivo III: Flexibilizar la edad de jubilación.

Barr y Diamond (2006) señalaron que un buen sistema de pensiones debe ser lo suficientemente flexible para que los trabajadores puedan jubilarse a distinta edad dependiendo de sus condiciones de trabajo. Algunas personas, cuyos empleos no requieran de gran esfuerzo físico, podrían considerar aumentar su permanencia en el sector laboral para contar con mayores ingresos al momento de su jubilación. Los mismos autores sugieren que las empresas podrían querer retener a algunos trabajadores por otros años, ofreciéndoles mejores prestaciones conforme a su permanencia en la misma.

Sen (2000) comenta que sería bueno retrasar la edad de jubilación y dar la posibilidad de seguir laborando a aquellas personas que gocen con buena salud, lo cual puede estar relacionado al esfuerzo físico y condiciones de trabajo durante su vida laboral. La OCDE ha considerado positivo este cambio, al sugerir que se tomen medidas para vincular la edad de jubilación a la esperanza de vida y aumentar la edad efectiva de jubilación mediante un incremento en el número mínimo de años necesario (2012). Aún así, es importante considerar las diferencias en la esperanza de vida de cada una de las entidades federativas de México. El incremento en la edad de jubilación sería diferente en estados

como Chihuahua y Chiapas, ya que en el primero, la esperanza de vida es de 76.28 años, mientras que en el segundo, ésta es de 74.79 (CONAPO, 2012).

Para Finlandia en su reforma de pensiones de 2005, uno de los temas principales a tocar era el aumento de la vida laboral de sus habitantes. En esta reforma se modificó la edad de retiro que era de 65 años y se introdujo un sistema de retiro flexible en el cual trabajador puede jubilarse entre los 63 y 68 años. Con esto se espera que en el país aumente la tasa de empleo de los adultos mayores y puedan tener mejores condiciones de vida en su retiro, ya que la reforma estipula que serán mayores sus beneficios conforme aumenten su vida laboral. (Tuominen, 2008).

Objetivo IV: Promover eficazmente el empleo a los jóvenes y motivar el espíritu emprendedor.

Muchos de los jóvenes no pueden acceder a un buen empleo. Clark et al. (1982) consideraban que el problema no se daba por la falta de deseo de trabajar, sino por la inhabilidad de encontrar las vacantes. Aunque existen portales de internet como *www.empleo.gob.mx* y oficinas que apoyan a personas desempleadas a lo largo del país, muchos de los jóvenes no cuentan con acceso a la red o no asisten presencialmente. Es por ello que es necesaria una mayor promoción del empleo que permita una mayor interacción tanto de empleadores como de trabajadores. Awogbenle & Chijioke (2010) señalan la importancia del emprendimiento como herramienta esencial para combatir el problema de desempleo en los jóvenes. Este permitiría fomentar el trabajo y la creación de nuevos empleos entre las personas que recién ingresan al mercado laboral.

CONCLUSIONES

El problema del desempleo repercute en el desarrollo económico del país. La informalidad es otra gran dificultad, ya que afecta la productividad del sistema laboral, además de influir en las finanzas públicas. Por el lado de los trabajadores, los empleos informales imposibilitan el acceso a servicios médicos de calidad y otros beneficios que el estado otorga.

En materia de pensiones, la reforma que se hizo en 1997, ha ayudado a aligerar la carga fiscal que empezaba a representar el antiguo sistema de pensiones. Sin embargo presenta también algunas ineficiencias y retos a futuro. Dentro de éstos se encuentra la necesidad de fortalecer las instituciones y fomentar una cultura de la legalidad. De este modo las empresas buscarían formalizar a sus trabajadores, impactando positivamente la productividad del mismo. De igual manera la ciudadanía debe poner de su parte valorando las prestaciones laborales que se le otorga en el sector formal además de tener un sentido de prevención para el futuro.

Como se mencionó previamente, en este trabajo se han identificado tres grandes problemas: la informalidad, el desempleo y la ineficiencia del sistema de pensiones. Para el primero se sugirió, en base a la opinión de diversos autores, atacar el problema en las

micro, pequeñas y medianas empresas, dado que la mayoría de los casos se detectan en este tipo de entidades. En cuanto al desempleo tanto juvenil como general, se sugiere en primera instancia un seguro de desempleo que se adapte a las necesidades de los trabajadores mexicanos. También se propone que la edad de jubilación se flexibilice y que la publicidad de vacantes y empleos sea efectiva por parte de las empresas y gobierno.

Se considera que toda persona tiene derecho a gozar de un trabajo digno y bien remunerado, ya que el lugar de trabajo es en donde puede desarrollar su capacidad y desenvolverse como un ser productivo. Por otro lado, el empleo favorece el desarrollo y crecimiento económico de las naciones y reduce la brecha de desigualdad entre los individuos. En la actualidad existen problemas en México que impiden dichos beneficios, tales como la corrupción y la ineptitud o abuso de quienes administran los fondos de pensiones, por lo que es necesaria una renovación en las relaciones entre gobierno y trabajadores.

REFERENCIAS

- Acevedo, G., Eskenazi, P., & Pagés, C. (2006). Seguro de desempleo en Chile: Un nuevo modelo de ayuda al ingreso para trabajadores desempleados. *Bienestar y Política Social* Vol, 2.
- Acosta, R., Aldana, C., Cantú, R., González, I. & Morales, A. (2012, Marzo 1). Simulación de un seguro de desempleo para México. *Revista Estudiantil de Economía*, 4(1), 61-80.
- Aguila, E., Díaz, C., Manqing, M., Kapteyn, A. & Pierson, A. (2011) *Living Longer in Mexico: Income Security and Health*. Santa Monica, Ca. EE.UU. Rand Corporation.
- Angeles, A. (2008). *La operación y viabilidad de los sistemas de pensiones en México*. México DF: Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A.C.
- Asociación Mexicana de Afores (2012). "Cobertura del sistema de pensiones en México." Recuperado el 4 de Noviembre de 2012 de <http://amafore.org/cobertura-del-sistema-de-pensiones-en-m%C3%A9xico-0>
- Awogbenle, C. & Chijioke, K. (2010). Youth Unemployment: Entrepreneurship development programme as an intervention mechanism. *African Journal of Business Management*, 4(6), 831-835.
- Barr, N. & Diamond, P. (2006). The economics of pensions. *Oxford Review of Economic Policy*, 22(1), 15-39.

- Bennett, J. & Rablen, M. (2012). Self-employment, wage employment and informality in a developing economy. *Institute for the Study of Labor*. No. 6406, 1-35.
- Berry, A. (2002) The Role of Small and Medium Enterprise Sector in Latin America and Similar Developing Economies. *Seton Hall Journal of Diplomacy and International Relations*, 3, 104-119.
- Bosch, M. & Maloney, W. (2007). Comparative Analysis of Labor Market Dynamics Using Markov Processes: An Application to Informality. *The World Bank*, No. 4429, 1-47.
- Clark, K. & Summers, L. (1982). The Dynamics of Youth Employment. In *The Youth Labor Market Problem: Its nature, causes, and consequences*. pp- 199-234. University of Chicago Press.
- Consejo Nacional de Población. (2012) De la población de México 2005-2050. [Archivo de Datos]. Disponible en <http://www.conapo.gob.mx>
- Cunningham, W. & Bustos, J. (2011). Youth Employment Transitions in Latin America. *World Bank*. No. 5521, 1-33.
- Duval, R. & Orraca, P. (2008). A cohort analysis of Labor Participation in Mexico, 1987-2008. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Espinosa-Vega, M. A., & Sinha, T. (2000). A Primer and Assessment of Social Security Reform in Mexico. *Economic Review Federal Reserve Bank of Atlanta*. 85(1), 1-23.
- Fajnzylber, P., Maloney, W. & Montes-Rojas, G. (2009). Does formality improve micro-firm performance? Quasi-experimental evidence from the Brazilian SIMPLES program. *IZA Discussion Papers*. No.4531.
- Fleck, S., & Sorrentino, C. (1994). Employment and Unemployment in Mexico's labor force. *Monthly Lab.Rev.*117, 3.
- Gong, X. & van Soest, A. (2002). Wage differentials and mobility in the urban labour market: a panel data analysis for Mexico. *Labour Economics*, vol. 9(4), 513-529.
- Gramlich, E., R. Flanagan & M. Wachter (1976) Impact of Minimum Wages on other Wages, Employment, and Family Incomes. Recuperado el 4 de Noviembre de 2012 de *Brookings Institution Press*: <http://www.jstor.org/stable/10.2307/2534380>
- INEGI (2010) Resumen de los resultados de los censos económicos 2009. <http://www.inegi.org.mx>

- INEGI. (2012). *INEGI*. Recuperado el 10 de Octubre de 2012 from Población, Hogares y Vivienda:
<http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484>
- Jackson, R., Strauss, R. & Howe, N. (2009). Latin America's Aging Challenge: Demographics and Retirement Policy in Brazil, Chile and Mexico. *Center for Strategic and International Studies*. 1-53.
- Kato Vidal, E. L. (2008).. Desempeño del sistema de ahorro para el retiro en México. Recuperado el 10 de Octubre de 2012 de *Análisis Económico*:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=41311483008>
- Levy, S. (2006) Social Security Reform in Mexico: For Whom?; Recuperado el 10 de Octubre de 2012 de *World Bank*:
<http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/levy-penonencia.pdf>
- Levy, S., (2010). *Buenas intenciones, malos resultados. Política social, informalidad y crecimiento económico en México*. México. Editorial Océano.
- Loayza, N. & Sugawara, N. (2009). El sector informal en México, hechos y explicaciones fundamentales. *El Trimestre Económico*, LXXVI.
- López-Cervantes, M., Durán, J. & Villanueva, M. (2011) La necesidad de transformar el sistema de salud en México. *Gaceta Médica Mex*. 147(6), 469-474.
- McKenzie, D. & Woodruff, C. (2007) Experimental Evidence on Returns to Capital and Access to Finance in Mexico. *The World Bank Economic Review*. 22(3), 457-482.
- Nickell, S. (1997). Unemployment and Labor Market Rigidities: Europe versus North America. *Journal of Economic Perspectives*. 11(3), 55-74.
- O'Higgins, N. 2001. *Youth unemployment and employment policy: a global perspective*. Geneve, Switzerland. International Labor Organization.
- Ochoa, S. (2002). *Economía Informal: Evolución Reciente y Perspectivas*. Ciudad de México, México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Organización Internacional del Trabajo (2011). *Panorama laboral 2011 América Latina y el Caribe*. Recuperado el 3 de Octubre de 2012 de *OIT*:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_171539.pdf

- Organización Internacional del Trabajo (2010) Trabajo Decente y Juventud en América Latina: Avances y Propuestas. Recuperado el 4 de Noviembre de 2012 de *OIT*: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_188065.pdf
- Organization for Economic Co-operation and Development (2012). Economic Watch: Pensions. Recuperado el 6 de Octubre de 2012 de *OECD*: <http://www.oecd.org/site/iops/research/47896497.pdf>
- Organization for Economic Co-operation and Development (2012). Pension markets in focus. Recuperado el 6 de Octubre de 2012 de *OECD*: <http://www.oecd.org/daf/financialmarketsinsuranceandpensions/privatepensions/PensionMarketsInFocus2012.pdf>
- Organization for Economic Co-operation and Development. (2012). La OCDE apoya la reciente propuesta gubernamental para reformar el sistema de pensiones. Recuperado el 01 de Noviembre de 2012, de <http://www.oecd.org/finance/privatepensions/laocdeapoyalarecientepropuestagubernamentalparareformarel sistemadepensiones.htm>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2012) Portal del Empleo. Recuperado el 7 de Octubre de 2012: http://www.empleo.gob.mx/es_mx/empleo/registros_administrativos
- Sen, A. (2000) Trabajo y Derechos. Recuperado el 4 de Noviembre de 2012 de *Revista Internacional de Trabajo*, 119(2), 129-139.
- Soto, C. (2006). Crítica propositiva al sistema de ahorro para el retiro en México *Facultad de Ciencias de la UNAM*. 25(9), 1.
- Tuominen, E. (2008). Prolongación de la vida activa y estrategias de protección social: la experiencia finlandesa en la elevación de la edad efectiva de acceso a la jubilación. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración Extra de Seguridad Social*, (74).
- Vega, E. (2005).. Ahorro Privado, Reforma de Pensiones y el Modelo del Ciclo de Vida *CONSAR*. P. 1-77.
- Velásquez, M. (2003). Seguros de desempleo, objetivos, características y situación en América latina. *CEPAL*. 133.